

QUILMES,

VISTO el Expediente N° 827-1030/05, y 

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las designaciones del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del personal Administrativo y de Servicios, asignándose a cada agente categoría, agrupamiento y tramo, conforme lo estipulado en el Decreto 366/06.

Que mediante Resolución (R) N° 1112/08 se designa al CPN Leonardo Minoli, DNI N° 25.148.710, como Director de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración, Secretaria Administrativa.

Que por Resolución (R) N° 607/09 se le otorgó a la CPN Minoli, licencia sin goce de haberes, por el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía.

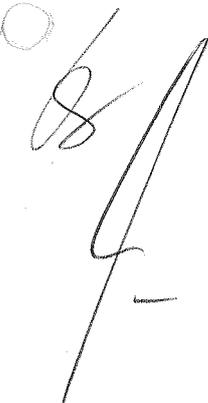
Que a fs. 2295 del Expediente referenciado, la Secretaria Administrativa solicita otorgar las funciones a cargo de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad a la Sra. Karina Graciela Figueroa, desde el 1° de Febrero y por el tiempo que se encuentre con licencia la titular del cargo.

Que el Convenio Colectivo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 366/06, establece en su artículo 17° que "todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la jerarquía obtenida".

Que si el ejercicio de la nueva función implica una remuneración mayor, el agente recibirá un suplemento acorde a la diferencia y cambio de responsabilidad, por el lapso que desempeñe tal función y sin que ello sienta precedente.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaria Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, según consta a fs. 2302.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.



00069

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Asignar al agente Karina Graciela Figueroa, DNI Nº 22.676.053, las funciones a cargo de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Categoría 2, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17º del Decreto 366/06, a partir del 1º de Febrero de 2010 y mientras dure la licencia que ostenta la titular del cargo por el ejercicio de funciones de mayor jerarquía.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las partidas correspondientes del Presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: **00069**

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

